

# PROGRAMACIÓN GENERAL DIDÁCTICA

**ASIGNATURA: RELIGIÓN (1 bachillerato)**

DEPARTAMENTO DE:

**SOCIALES**

CURSO: 2023-24



## ÍNDICE

<b>NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL</b>	2
<b>PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA.</b>	2
<b>OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.</b>	2
<b>PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA.</b>	4
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</b>	6
<b>SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.</b>	22
<b>RELACIÓN DE CONTENIDOS CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</b>	23
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.</b>	27
<b>METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	28
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES METODOLÓGICAS. MEDIDAS ORDINARIAS. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.</b>	30
<b>CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA.</b>	32
<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES.</b>	32
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>	33
<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.</b>	35
<b>DOCENCIA “ON LINE”.</b>	38

## 1. NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación ha sido elaborada atendiendo a la normativa vigente en materia de educación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

## 2. PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA.

D./Dña. CLAVER PATRICK ESSOGO EFFALA

## 3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Los objetivos generales de etapa son los que establecen las capacidades que se espera que al final del Bachillerato haya desarrollado una alumna o alumno, como consecuencia de la intervención educativa que el centro haya planificado intencionalmente.

Los objetivos de etapa se concretan en los objetivos de las distintas materias, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución

- española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
  3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
  4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
  5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
  6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
  7. Comprender la terminología científica para poder emplearla de manera habitual al expresarse en el ámbito científico, así como para explicar dicha terminología mediante el lenguaje cotidiano.
  8. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
  9. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
  10. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
  11. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
  12. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
  13. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
  14. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
  15. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
-

## 4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA.

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Bachillerato, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y humanismos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos,

fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan la necesaria formación académica en Bachillerato. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la Religión Católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras materias de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del contexto social, para plantear la programación didáctica de la materia de Religión Católica en propuestas interdisciplinares. Las propuestas metodológicas de aprendizaje cooperativo, de aprendizaje-servicio y de aprendizaje por proyectos facilitarán el aprendizaje.

## **5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la	1. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.  1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano,

<p>identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.</p> <p>La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente. Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital. En el desarrollo de esta competencia desempeña un</p>	<p>2. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1</p> <p>3. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3</p> <p>4. CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.</p> <p>5. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3</p> <p>6. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.</p>	<p>relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.</p> <p>2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.</p> <p>2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.</p> <p>3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.</p> <p>3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.</p> <p>4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su</p>
---	--	--



<p>papel esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de personajes y relatos significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal. Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.</p>		<p>contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.</p> <p>4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.</p> <p>5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.</p> <p>5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.</p> <p>6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.</p> <p>6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las</p>
--	--	---

<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.</p> <p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.</p> <p>El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de reconocer la dignidad humana, asumiendo los derechos que conllevan</p>		<p>convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.</p>
---	--	---

<p>deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados universalmente en los derechos humanos.</p> <p>El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. Este desarrollo competencial facilita el asertividad, la participación en la toma de decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional,</p>		
---	--	--

<p>ecodependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; busca la amistad social. La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la plena realización humana; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p> <p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con</p>		
---	--	--

<p>           las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.         </p> <p>           La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión «Reino de Dios». Es decir, creemos que Dios tiene un proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que planifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social         </p>		
---	--	--

<p>alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.</p> <p>El desarrollo de esta competencia específica asume como propias todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa y procesos de cuidado,</p>		
---	--	--

<p>personales y sociales. Es preocupación esencial de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p> <p>4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.</p>		
---	--	--

<p>La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.</p> <p>El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social</p>		
--	--	--



<p>         con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual. Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades de despliegue del proyecto vital que también se desarrolla necesariamente en identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no solo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de       </p>		
---	--	--

<p>           expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.         </p> <p>           Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.         </p> <p>           5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.         </p> <p>           El reconocimiento y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica.         </p> <p>           Relacionado con el proceso educativo de la competencia         </p>		
---	--	--

<p>personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también protege la responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.</p> <p>El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, incluye la educación de la interioridad y</p>		
--	--	--

<p>           el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios. Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas religiones, valorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.         </p> <p>           Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.         </p>		
--	--	--

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico,

<p>puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.</p> <p>El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras materias escolares.</p> <p>El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.</p>		
---	--	--

--	--	--

## 6. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

### 1º Bachillerato

#### 1ª Evaluación

Tema 1: ¿Algo más que animales?

Tema 2: Nuestra casa

#### 2ª Evaluación

Tema 3: Formas de vivir la fraternidad

Tema 4: La amistad social

#### 3ª Evaluación

Tema 5: El bien común y mi compromiso

Tema 6: Cuando la armonía se rompe

## 7. RELACIÓN DE CONTENIDOS CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

2ª elección y la más importante:

- ¿qué competencias específicas vamos a trabajar en los contenidos seleccionados?
- En cada competencia específica, ¿qué criterios de evaluación vamos a utilizar?

CONTENIDOS (secuenciados)	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª Evaluación  A. EL DESAFIO DE SER PERSONA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender el sentido y el significado de la utilización de los símbolos, analizando símbolos relacionados con la religión.</li> <li>2. Conocer textos bíblicos en los que se narra la experiencia de encuentro con el misterio divino.</li> <li>3. Descubrir que el hecho religioso es un aspecto común a los seres humanos de todas las culturas y épocas.</li> <li>4. Concienciar sobre la importancia del misterio en la vida humana desde distintos puntos de vista reconociendo el misterio</li> </ol>	1.1. Identificar y clasificar los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.



	de Dios como un camino para encontrar sentido a la existencia humana.	1.2. Reflexionar sobre el sentido de los símbolos con los que se puede encontrar
	5. Conocer qué son las mediaciones religiosas e identificar cuáles son las más importantes	1.3. Profundizar sobre el significado de la experiencia religiosa.
		1.4. Conocer relatos bíblicos en los que se narra la experiencia de encuentro con el misterio divino.
		1.5. Reconocer las diferencias entre una religión y una secta
2ª Evaluación	. 6. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.	1. 6. Analizar la situación del pueblo de Israel cuando esperaba al Mesías y compararla con la que viven en la actualidad muchas personas
	7. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	1.7. Entender el contexto en el que surge la esperanza en el Mesías en el pueblo de Israel.

<p>B. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA</p>		
<p>B. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA</p>		<p>1.8. Conocer las profecías que aparecen en el Antiguo Testamento sobre el Mesías y comprobar cómo se cumplen en Jesús.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La revelación: Dios interviene en la historia</li> <li>● La figura mesiánica del Siervo de Yhwh</li> <li>● Un Mesías anunciado</li> </ul>		<p>1.9. Reflexionar sobre Jesús identificado como un “mesías diferente” cuyo poder reside en la entrega y el sacrificio por los demás.</p>

<p>3ª Evaluación</p> <p>C. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia</li> <li>• La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor</li> <li>• Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia</li> <li>• La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor</li> </ul>	9. Reflexionar sobre los distintos tipos de relaciones profundizando en el significado del sentimiento del amor.	1.10. - Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.
	10. Profundizar en el amor a Dios y al prójimo como sentimientos inseparables.	1.11. - Reflexionar sobre los distintos tipos de relaciones y el sentimiento del amor.
	11. Relacionar el amor cristiano con su vivencia en el matrimonio.	1.12. - Identificar el servicio al prójimo y el perdón como pilares del amor cristiano.
	12. Identificar el servicio al prójimo y el perdón como características del amor cristiano.	
	13. Reflexionar sobre las características del amor de pareja a la luz del cristianismo.	

## 8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. Las técnicas y estrategias para la evaluación serán diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se utilizarán herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje

A lo largo del curso, en ESO, se utilizarán variados instrumentos de Evaluación que agrupamos de la siguiente manera:

. **A.- Producciones de los alumnos (30% de la nota):** Es una parte fundamental de la evaluación el trabajo que va realizando el alumno en:

- Cuaderno de trabajo – Diario de Aprendizaje (actividades, esquemas, toma de apuntes, portfolio, gráficos, lettering, mapa mental...)
- Trabajos de cooperación en grupo y posterior exposición
- Trabajos monográficos: Recogida y estructuración de la información

A.- Producciones de los alumnos (80% de la nota): Es una parte fundamental de la evaluación del trabajo que va realizando el alumno en:

- Ficha de trabajo – Diario de Aprendizaje (actividades, esquemas, toma de apuntes, portfolio, gráficos, mapa mental...)
- Trabajos de cooperación en grupo y posterior exposición
- Trabajos monográficos: Recogida y estructuración de la información

Registro personal,

- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos)
- creaciones personales,
- exposiciones orales y debates

**B.- Observación sistemática (Participación: 20% de la nota):** El profesor, durante el desarrollo de las clases observará y evaluará la actitud el alumno, su grado de participación, comportamiento, interés y esfuerzo.

## 9. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Siguiendo las intuiciones de nuestro Proyecto Educativo, “pretendemos una metodología globaliza, interdisciplinar y gradual” y nuestros esfuerzos en el área de Religión en E.S.O. irán dirigidos a conseguir este objetivo. En este sentido es importante la presentación de los contenidos “con una clara estructuración y asegurar la dimensión práctica de cada materia”. Lo que es válido para cualquier materia lo es también para la religión. Enseñar religión no consiste solamente en explicar unas verdades religiosas bien estructuradas, sino, y sobre todo, en ayudar a los alumnos a construir un pensamiento fundamentado, sistemático y autocrítico acerca de las cuestiones religiosas fundamentales. En este sentido se puede afirmar que no es tan importante lo que enseñamos cuanto lo que el alumno aprende.

Para situar nuestra acción docente dentro de este marco de referencia incidiremos en los siguientes planteamientos metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad. Por ello nos esforzaremos en provocar la participación de los alumnos, así como en facilitar herramientas para crecer en la responsabilidad y la autoevaluación
- La metodología ha de ser activa, pues solo así el alumno, orientado por el profesor, puede adquirir un elenco de conocimientos propios. Para ello es imprescindible la planificación sistemática de las actividades del aula.
- Se apuesta por un aprendizaje significativo, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los conocimientos que ya tiene. La experimentación y el descubrimiento son recursos adecuados para asegurar este aprendizaje significativo.
- Se facilitan métodos para que el alumno active y exprese los conocimientos que ya posee sobre los temas que se van a tratar. Por ello partiremos en cada unidad de los conocimientos previos.

- Se valora la memorización, pero solo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.
- Se abordan todos los aspectos del aprendizaje: conceptos, estrategias (procedimientos) y actitudes.
- La interacción de los alumnos en los trabajos de grupo y cooperativos se valora como un mecanismo de aprendizaje fundamental.
- Se ajusta la práctica docente a las necesidades personales o del grupo.

**SE UTILIZARÁ EL SIGUIENTE BANCO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS:**

1. ADV – MATERIAL AUDIOVISUAL
2. CC – COMPARA / CONTRASTA
3. CR – CRONOLOGÍA EJE
4. DP – DIARIO DE PENSAR
5. EA – EXPRESIÓN ARTÍSTICA
6. EO – EXPRESIÓN ORAL
7. FG – FOLIO GIRATORIO
8. GRF – GRÁFICOS, MAPAS
9. INTER – ENCUENTRO INTERPERSONAL
10. INTRA – AUTOCONOCIMIENTO
11. KH – KAHOOT
12. LC – LECTURA COMPRENSIVA
13. LETT – LETTERING
14. LLI – LLUVIA IDEAS
15. MM – MAPA MENTAL
16. NB – NUBE DE PALABRAS
17. PIF – PALABRA / IDEA / FRASE
18. RB – RÚBRICA EVALUACIÓN
19. TM – TRABAJO MONOGRÁFICO
20. VPP – VEO, PIENSO Y ME PREGUNTO

## **10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES METODOLÓGICAS. MEDIDAS ORDINARIAS. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.**

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo

- Medidas generales de grupo (metodológico, curricular y organizativo).
- Actividades de refuerzo y profundización o enriquecimiento curricular.
- Planes individuales para el alumnado con dificultades.
- Adaptaciones curriculares no significativas de grupo o individuales (metodológicas, organizativas, en los procedimientos e instrumentos de evaluación, en la priorización de contenidos).
- Adaptaciones curriculares significativas individuales para alumnado con necesidades educativas especiales o con otras necesidades específicas de apoyo educativo que las precisen. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.
- Adaptaciones curriculares significativas de ampliación para alumnado con altas capacidades. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

- Adaptaciones curriculares significativas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

Las medidas de ampliación están destinadas a que todos los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, interés por conocer, creatividad, etc. Se proponen actividades que aluden a los contenidos de la Unidad pero que requieren capacidades como: lectura comprensiva, motivación para el estudio, búsqueda de información, expresión gráfica y análisis...

Algunas de estas actividades:

- Trabajos monográficos
- Recopilación de textos literarios que hagan alusión a los contenidos trabajados
- Conocer obras de arte (pintura, arquitectura, música...) como expresión cultural del sentimiento religioso.

#### **Plan de refuerzo individualizado:**

Siguiendo las directrices de la LOMLOE, desde esta materia y en coordinación con el tutor/a del grupo, se realiza un seguimiento de los alumnos repetidores, de aquellos con el área pendiente de cursos anteriores, o bien de los que no presenten un progreso adecuado. Estos planes se inician en septiembre, y se van revisando y actualizando durante todo el curso escolar.

Las medidas específicas que podrán aplicarse desde esta área son las siguientes:

- Convocatoria a las sesiones de Plan de apoyo y refuerzo de los seminarios (algunas tardes al mes)
- Contar con otros instrumentos, además del examen, para evaluar a alumnos con el área pendiente de otros cursos (Min 30% de nota final)
- Materiales de apoyo como cuadernillos específicos de trabajo, páginas web, etc.



-Adaptaciones significativas o no significativas

## **11. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA.**

Uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

## **12. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

Esto es lo que nos dice el BOE de Secundaria en el Artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial,

el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. “

## **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

### **Propuesta de actividades complementarias:**

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con el área.
- Visitas a empresas cuya actividad esté relacionada con el área.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios culturales con otros centros.
- Visitas a espacios naturales u otros espacios fuera del centro.
- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

## **14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

**Indicadores:** 1(Nunca) - 2 (Pocas veces) - 3 (Casi siempre) - 4 (Siempre)

## I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Programo la asignatura teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje previstos en las leyes educativas.				
2	Programo la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.				
3	Selecciono y secuencio de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.				
4	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.				
5	Establezco los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.				
6	Me coordino con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a mi asignatura.				
<b>Observaciones y propuestas de mejora:</b>					

## II. DOCENCIA

<b>Motivación del alumnado</b>		1	2	3	4
1	Proporciono un plan de trabajo al principio de cada unidad.				
2	Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...)				
3	Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.				
4	Informo al alumnado sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.				
5	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos y/o intereses del alumnado.				
6	Estimulo la participación activa de los estudiantes en clase.				
<b>Desarrollo de la enseñanza</b>					
7	Resumo las ideas fundamentales del tema con mapas conceptuales, esquemas.				
8	Desarrollo los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas, intercalo preguntas aclaratorias, distingo entre ideas principales y secundarias, pongo ejemplos...				

9	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la realización de actividades de los alumnos.				
10	Planteo actividades variadas, que promueven la adquisición de los objetivos didácticos previstos.				
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y grupales				
12	Distribuyo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica de manera adecuada				
13	Facilito estrategias de aprendizaje: pautas para hacer resúmenes, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones y problemas				
14	Tengo en cuenta el nivel de los alumnos y en función de ellos adapto contenidos, actividades, metodología, recursos, etc				
<b>Clima del aula</b>					
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas: tengo predisposición para aclarar dudas, acepto sus sugerencias y aportaciones, etc.				
18	Gestiono adecuadamente las situaciones de disrupción que puedan surgir en el aula.				
<b>Observaciones y propuestas de mejora:</b>					

### III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo una evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación.				
3	Corrijo las actividades y los trabajos del alumnado y proporciono información sobre los errores cometidos y pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
4	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos de evaluación variados en función de la diversidad de alumnos, de los temas, de los contenidos...				
5	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y <u>alumnos</u> (sesiones de Evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
<b>Observaciones y propuestas de mejora:</b>					

## 15. DOCENCIA “ON LINE”.

<b>RELIGIÓN</b>  <b>1º 2º 3º 4º Y 1 Bach</b>	<b>Modificación no significativa</b> <b>de elementos curriculares para</b> <b>facilitar la enseñanza a</b> <b>distancia.</b>	<b>Mecanismos de seguimiento</b> <b>de los alumnos. Enseñanza a</b> <b>distancia (herramientas</b> <b>digitales)</b>
	Adaptaciones de contenidos contenidos mínimos si fuese necesario.	Google <u>classroom</u> clases virtuales a través de Google <u>meet</u> con horario fijo
		Actividades, trabajos como instrumentos de evaluación adicionales  Entrega de tareas por <u>google</u> <u>classroom</u>